

COMITÉ DE HONOR

Ilmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle
Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

Sr. D. Francisco Javier Álvarez Iglesias
Presidente del Organismo Autónomo de Deportes

Sra. Doña María del Cristo Pérez Zamora
Concejalía de Participación Ciudadana

Sr. D. Candido Lorenzo Vidal
Presidente de la Federación Española del Canario de Canto - FECC

Sr. D. Joaquín Sandúa Fernández
Presidente del Colegio Nacional Jueces de la Federación Española del Canario de Canto - FECC

COMITÉ ORGANIZADOR

Directiva "ATICC"
Sr. D. Billy Morales González
Presidente del Concurso

COLABORADORES

Sr. D. Javier Gutiérrez Mesa
Sr. D. Ángel Jonay Trujillo Rodríguez
Sr. D. José Luis Pérez Núñez
Sr. D. José Antonio Salazar Santos
Sr. D. Julio Hernández Afonso
Sr. D. Fernando Carlos González
Sr. D. Manuel Coello Coello
Sr. D. Manuel Simón Jorge de León
Sr. D. Antonio Gutiérrez Jiménez
Sr. D. Celestino Martín Alonso

JURADO CALIFICADOR

Sr. D. Leopoldo Tamargo Pérez
Juez Internacional de la Confederación Ornitológica Mundial, adscrito al colegio de jueces de la Federación Española del Canario de Canto - FECC

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Agustín José Padrón Name
Presidente

Sr. D. Billy Morales González
Vicepresidente

Sr. D. José Luis Santana Santana
Secretario-Tesorero

Lugar:

Centro Ciudadano "Gracia"
C/ Universo, 20 - La Laguna

Días:

3 y 4 de diciembre de 2010

Horario:

De 10:00 a 19:00 horas

(Entrada gratuita hasta completar aforo en cada pase)

Asociación Tinerfeña de Canaricultores de Canto

C/ Universo, 20
38205 La Laguna

Teléfonos:

610 069 143
606 405 002
670 655 400

Correo electrónico: aticc@hotmail.es

www.aticc.es

II CONCURSO DE CANARIOS DE CANTO TIMBRADO ESPAÑOL "Ciudad de La Laguna – Isla de Tenerife"



Organiza:

**Asociación Tinerfeña
de Canaricultores de Canto**



Afiliada a:

F.E.C.C

Federación Española del Canario de Canto



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA – TENERIFE

REGLAMENTO

Requisitos de participación

1. Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación ornitológica adherida a COM, previamente inscritos.
2. Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondientes a la temporada 2010 y en perfecto estado de salud.
3. Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de la Confederación Ornitológica Mundial -COM-, y ningún otro distintivo.
4. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que los presenta.
5. No podrá participar quien haya perdido la condición de socio por falta de pago, mientras no regularice su situación.

Inscripción

6. La inscripción se realizará previa petición de hora, en el modelo facilitado por ATICC.
7. La petición de hora se realizará desde el 22 de noviembre de 2010 hasta finalización de cupo, en horario de lunes a viernes (excepto festivos) de 19 a 21 horas llamando al teléfono 670 655 400 (José Luis Santana).
8. Los derechos de inscripción se fijan en 8,00 € por lote presentado.
9. El plazo de inscripción finaliza el día 4 de diciembre de 2010 a las 16:30 horas.
10. El criador exigirá, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma.

Calendario

11. El enjuiciamiento será los días 3 y 4 de diciembre de 2010.

Desarrollo del Concurso

12. El comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar, cuando la anilla no

ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado original.

13. Los ejemplares que participen en el concurso solamente serán manipulados por las personas autorizadas para ello por el comité organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona, sea o no dueño de los mismos.
14. Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes del enjuiciamiento.
15. Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso, estas han de ser tipo COM, y no podrán llevar distintivos. La organización dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran.
16. El enjuiciamiento será público guardando el máximo silencio posible.
17. El tiempo estipulado de enjuiciamiento será de 15/20 minutos por lote, según criterio del Juez.
18. Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.
19. El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes. Caso contrario será objeto de descalificación, del total de sus pájaros presentados, por el comité organizador.
20. Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad, serán descalificados y aislados del resto de los ejemplares por personas designadas por el comité organizador.
21. En caso de enfermedad, muerte o robo de algún ejemplar, la *ASOCIACIÓN TINEFEÑA DE CANARICULTORES DE CANTO* no se responsabilizará de los mismos, si bien velará porque ello no suceda. En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario.

Premios y puntuación mínima exigida

22. Los premios serán otorgados de la siguiente forma:

- Trofeo "Teide": Al ejemplar con mayor puntuación en Floreos Lentos y Variaciones Conjuntas. En caso de empate se otorgará al ejemplar con mayor puntuación en Floreos Lentos, de persistir el empate se tendrá en

cuenta la mayor puntuación hasta dirimir, según el siguiente orden Floreos Semiligados, impresión, menor puntuación en notas continuas (Timbre y Variaciones Rodadas) o, finalmente a criterio del juez.

- Trofeos al Primer, Segundo y Tercer clasificado, tanto en individual como en equipos.
 - Diploma del 4º al 7º clasificado, tanto en individual como en equipos.
23. Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:
 - Trofeos: 88 puntos para individuales y 355 puntos para equipos.
 - Diplomas: sin puntuación mínima.
 24. No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del comité organizador.
 25. Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas.

Clausura

26. El acto de Clausura y entrega de premios será en el lugar y hora que designe el Comité Organizador.
27. Con motivo de la clausura de este evento, se organizará una comida a la que podrá asistir cualquier persona interesada previo abono y comunicación al Comité Organizador, donde se realizará la entrega de trofeos y diplomas.

Otras disposiciones

28. El catálogo del Concurso será gratuito para todos los criadores participantes.
29. El mero hecho de inscribir ejemplares en este concurso supone, de antemano, la aceptación del contenido íntegro de este reglamento.
30. Sobre lo no previsto en el presente reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador, que será, al igual que el criterio del juez, inapelable.